



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta Ciudad, en los autos "FILIPPIS CARTAGENA, MILAGROS ANANDA C/FILIPPIS VICTORIA ISABEL Y OTROS S/IMPUGNACION DE FILIACION" Expte. n° 72.197/2017, ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicacion en el Boletin Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses del pedido de conformacion del apellido efectuado por la actora, a fin de poner en conocimiento que Milagros Ananda Filippis Cartagena desea quedar inscripta como Milagros Ananda Camiscia Cartagena, haciendose saber que se podra formular oposicion dentro de los quince (15) dias de la ultima publicacion. Buenos Aires, 8 de abril de 2019.- Celia Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal secretario

e. 10/06/2019 N° 25269/19 v. 10/06/2019

Fecha de publicacion: 10/06/2019

